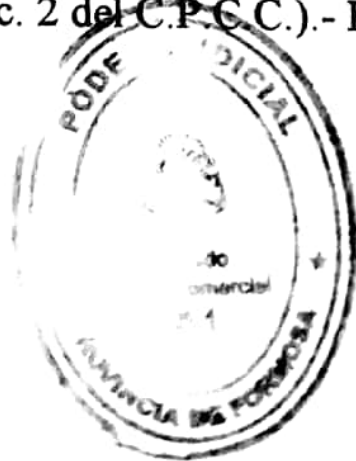


El Juzgado Civil y Comercial N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en la calle San Martín N°641 Piso 1° de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Giselle Verónica Drovandi, Secretaria de la suscripta Dra. María Mercedes D' Augero, en los autos caratulados: "ANDRES MEDINA MARMOLES S.R.L. C/ ARNAL, Marcos Andres S/ Juicio Ejecutivo", Expte. N°373, Año 2020, CITA y EMPLAZA al demandado Sr. ARNAL MARCOS ANDRES, titular del DNI N° 24.956.235 para que en el término de CINCO (5) DIAS se presente a tomar intervención y ejerza las defensas que por ley le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial de Ausentes que lo represente en autos. A tal efecto publíquese edicto por el término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia.- (art. 145, 146, 147 y 528 -inc. 2 del C.P.C.C.).- FORMOSA, ⁴ de *abril* de 2023.-



Dra. María Mercedes D' Augero
Secretaria

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Mercedes D' Augero", written over the typed name and title.